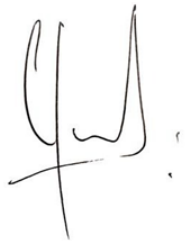
CONTRATO DE PROVEEDURÍA

Entre los suscritos a saber: por una parte el Proponente CHRISTIAN FELIPE GOMEZ CORREA identificado con cc. 98773034 de Medellín actuando en nombre y representación de GARNISH SAS con Nit.900.731.312-4, y de otra parte el productor POVEDA RAMIREZ ROBINSON DANIEL identificado con cc. 1023004617 en representación de FUNDACION GUIANDO TERRITORIO con Nit. 901.218.964-0 hacemos constar que celebraremos el presente contrato para suministrar productos y variedad de productos agropecuario que se requieran y se soliciten, proveeremos en cantidades (unidades o peso), en las fechas, lugares de entrega y condiciones de embalaje o empaque de estos. Así lo anterior entre las dos partes llegamos acuerdos y aceptamos para dar total cumplimiento a lo citado anteriormente. CLAUSULA PRIMERA: Cualquiera de las partes darán por terminado el presente contrato, notificando este por escrito.

Dada en la ciudad de Bogotá DC, a los trece (13) días del mes de octubre (10) del año dos mil veintidós (2022).

Proponente:



Razón Social GARNISH S.A.S.
Nit. 900731312-4
CHRISTIAN FELIPE GOMEZ CORREA
C.C. N° 98773034 de Medellín
Representante Legal
Dirección Carera 19 No. 4 B – 37
Teléfono 3163745591
Correo electrónico INFO@GARNISH.COM.CO

Productor:

Robinson Poveda Ramirez

FUNDACION GUIANDO TERRITORIO
Nit. 901.218.964-0
ROBINSON DANIEL POVEDA
CC. 1023004617
Representante Legal
Teléfono: 3202825648